

- Medidor de caudal.
- Tratamiento biológico de aireación prolongada.
- Decantación secundaria.
- Desinfección y vertido de efluente.
- Tratamiento de fangos.
- Almacenamiento de fango seco.

Asimismo se contempla también:

- Electricidad.
- Servicios auxiliares.
- Edificación y obra civil.
- Urbanización, cerramiento y jardinería.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRO DEL RÍO

Nº de Orden	Propietario		Pol.	Parc.	Subpar.	Afección (m2)			
	Nombre y apellidos	Dirección				Tipo	Servidumbre	Ocupación Temporal	Expropiación
1	OBISPADO DE LA DIOCESIS DE CORDOBA	C/ Amador de los Rios, 1 El Carpio - 14620	2	46	h	Parcial	0	372	9.748
2	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Avda. Manuel Siurot, 51 Sevilla - 41071	2	9003		Parcial	0	75	0
							0	447	9.748

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de dicha Ley o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Castro del Río, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 22 de agosto de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra clave: A5.314.887/0411. Agrupación de Vertidos de Espiel (Córdoba).

Se somete a información pública el proyecto de la Agrupación de Vertidos de Espiel (Córdoba) cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Espiel, a los efectos siguientes:

1.º Interés general para su publicación y general conocimiento.

2.º Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3.º Tramitación Medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de los colectores generales de Espiel (Córdoba), así como los servicios necesarios (líneas eléctricas, accesos, etc.).

2. Descripción de las obras.

Partiendo desde el punto de vertido en el arroyo Castilla (Vrt.1), se proyecta una arqueta de unificación con alivio de pluviales y una EBAR (Estación de Bombeo). Se hace necesario una segunda EBAR en el punto intermedio de altura geométrica total.

Los tramos en impulsión discurren por tubería de fundición dúctil con un diámetro de 200 mm. Los tramos en gravedad van por tubería de polietileno de alta densidad con doble pared y el diámetro es de 400 mm.

Son en total seis puntos de vertido con tres EBAR. El último tramo de los colectores, con la unificación de todos los puntos se traza por el Camino Viejo de Espejo hasta la EDAR, cruzando a la futura variante de Espejo.

El suministro eléctrico a las EBAR se proyecta en media tensión.

3. Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPIEL

Nº de Orden	POLÍ-GONO	PARCELA	PROPIETARIOS			Ocupación Temporal (m2)	Servidum-bre (m2)	Expropiación (m2)
			APELLIDOS Y NOM	DIRECCION	Nº			
1	6	25	GOMEZ DE LA FUENTE RAFAEL	CHAPARRAS	25	228	88	

Nº de Orden	POLÍ-GONO	PARCELA	PROPIETARIOS			Ocupación Temporal (m2)	Servidum-bre (m2)	Expropiación (m2)
			APELLIDOS Y NOM	DIRECCION	Nº			
2	6	26	ROMERO ABRIL ENRIQUE	JUSTOS	4	172		
3	6	64	JIMENEZ RUIZ MANUEL	GRAN CAPITAN	44	117		
4	6	39	PEREZ MACHUCA AMADOR	TORREFRANCA	8	67	5	
5	6	48	AYTO ESPIEL	ANDALUCIA	7	1.581	344	8
6	6	32	TORRE CRUZ JUAN DE LA	CHAPARRAS	17	288		
7	6	30	CRUZ PEREZ RICARDO Y PEDRO	CERRILLO CRUC	10	2.074	543	10
8	6	40	JURADO JIMENEZ PABLO	ESTRELLA	19	435	164	4
9	6	11	JIMENEZ GUERRA LUIS Y RAFAEL	ESPIEL		6.184	1.452	22
10	6	98	GIMENEZ ALCALDE LUISA	RONDA DE LOS TEJARES	27	3.436	776	12
11	6	18	GUERRA LUNA CECILIO JOSE	CHAPARRAS	59	516	165	
12	6	15	BARRAGAN SANTIAGO PABLO	VIRGEN ESTREL	1	836	204	2
13	6	via pecuaria	CA ANDALUCIA MEDIO AMBIENTE	TOMAS DE AQUINO			14	
14	6	16	GARCIA APARICIO MARIA LUISA Y FRANCISCA	ESPIEL		2.530	586	10
15	13	115	RODRIGUEZ RODRIGUEZ VICENTE Y RAFAEL	ESPIEL		2.046	492	14
16	13	114	JURADO CRESPO ISABEL	ESPIEL		1.148	269	4
17	13	48	RODRIGUEZ CRESPO JOSE	CD.TORRES CAB	10	719	158	2
18	13	56	GIMENEZ ALTOLAGUIRRE MARIA ROSARIO	ESPIEL		6.904	1.692	36
19	13	57	GIMENEZ ALTOLAGUIRRE MARIA ROSARIO	ESPIEL		824	168	6
20	13	108	AYTO ESPIEL	ANDALUCIA	7	2.691	649	10
21	13	113	RUIZ GOMEZ RAFAEL	ESPIEL		60	5	
22	13	51	GIMENEZ ALTOLAGUIRRE MARIA ROSARIO	ESPIEL		855		
23	13	5	CA ANDALUCIA C AGRICULTURA Y P IARA	TOMAS DE AQUINO		1.848	425	4
24	13	13	MADRID DEL CACHO MANUEL	ESPIEL		145	29	2
25	13	10	CA ANDALUCIA C AGRICULTURA Y P IARA	TOMAS DE AQUINO		4.412	1.073	7
26	13	12	MADRID DEL CACHO MANUEL	ESPIEL		2.460	495	4
27	13	via pecuaria	CA ANDALUCIA MEDIO AMBIENTE	TOMAS DE AQUINO			423	
						42.576	10.219	157

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de dicha Ley o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Espiel, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 22 de agosto de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra clave: A5.314.888/0411. Agrupación de Vertidos de Doña Mencía (Córdoba).

Se somete a información pública el proyecto de la Agrupación de Vertidos de Doña Mencía (Córdoba) cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Doña Mencía, a los efectos siguientes:

1.º Interés general para su publicación y general conocimiento.

2.º Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones según la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3.º Tramitación Medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.